GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA

RESOLUCION DIRECTORAL N° 458 -2026-GORE-ICA-DRA.

Ica, 17 AGO 2026

VISTO:

La Resolución Directoral N°232-2025-GORE-ICA-DRA sobre conformación de Comité de Transferencia de Entrega de Obra;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 232-2025-GORE-ICA-DRA de fecha 15 de julio del 2025 se resolvió conformar el Comité de transferencia de Entrega de la Obra IOARR denominada " Reparación de Talud/Muro de contención en el Canal La Achirana de la junta de usuarios del Sector Hidráulico Menor LA Achirana – Clase B en la localidad Santa Bárbara, distrito de la Tingruiña, Provincia de Ica, Departamento de Ica" con CUI N°2607725, integrada por los servidores: ING. WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI (Equipo de Infraestructura), C.P.C. ANGEL ANTONIO CASTILLO CABEZUDO (Equipo de Contabilidad), ING. JOSE LUIS CARHUAYO QUISPE (Equipo de Control Patrimonial) y ABOG. DAVID DORIAN ORELLANA SUAREZ (Oficina de Asesoría Jurídica);

Que, mediante Oficio N°619-2026-GORE-ICA/DRA-EIA, el Equipo de infraestructura Agraria, pone de manifiesto que el ING. WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI, quien presidia dicho comité como representante del Equipo de Infraestructura Agraria ya no presta servicios en la Dirección Regional Agraria de Ica, por lo que resulta necesario la modificación de la conformación de dicho comité a fin de garantizar la continuidad de las acciones relacionadas con el proceso de transferencia de la Obra, derivando los actuados para la modificaciones de la resolución en mención, conforme a la estructura orgánica y personal actualmente vigente;

Que, de lo peticionado corresponde se elabore el acto resolutivo que modifique en lo que respecta al servidor ING. WILLIAM ALAN ORMEÑO HUAMANI como Responsable del Equipo de Infraestructura Agraria, quien será asumida por el ING. JUAN NICOLAS VIVANCO FAJARDO, en su calidad de responsable del Equipo de Infraestructura, designado mediante R.D. N°201-2026-GORE-ICA-DRA de fecha 13 de abril de 2026;

Estando a lo expuesto y con la Visación de las Oficinas de Asesoría Jurídica, Administración y Planificación; estando a las atribuciones conferidas por Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 modificada por Ley Nº 27902, Ley N° 27658 y O.R. N° 013-2025-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

PRIMERO: MODIFICAR la Resolución Directoral N° 232-2025-GORE-ICA-DRA de fecha 15 de julio del 2025, solo en cuanto a la designación como Responsable del Equipo de Infraestructura, quien será asumido por el **ING. JUAN NICOLAS VIVANCO FAJARDO**, dejando subsistente lo demás que contiene, en merito a las consideraciones expuestas;

SEGUNDO: Notifíquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCIÓN REGIONAL AGRARIA
Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL